



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.899 / 2014.-

ZAPALLAR, 11 de Abril de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 1.601/2014, de fecha 28 de Marzo de 2014, que Reconoce Asignación Familiar.
- Memorandum N° 207/2014, de fecha 10 de Abril de 2014, emitido por el Jefe de Recursos Humanos.

DECRETO:

1° MODIFIQUESE DECRETO DE ALCALDÍA N° 1601/2014, de fecha 28 de Marzo de 2014, que Reconoce ASIGNACION FAMILIAR a don Daniel Iván Figueroa Rodríguez, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Auxiliar del Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato, para su Hijo, quedando según siguiente detalle:

Donde Dice	Debe Decir
Daniel Iván Figueroa Rodríguez	Daniel Iván Figueroa Cisternas

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:Decretos/ Asignación Familiar

DISTRIBUCION:

- 1.- REMUNERACIONES.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SBC / ffd.-

[Firmas manuscritas]